

EVALUACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RENDIMIENTO EN EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERS.

Curso 2012/2013

(Código:23301311)

1.PRESENTACIÓN

A través de este módulo se pretende abordar el tema de la evaluación de las características del sujeto destinada a su propia promoción y centrada en sus características personales, todo ello dentro del ámbito del tratamiento educativo de la diversidad.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Interpretar enfoques de evaluación y valoración
- Adquirir competencias evaluadoras con enfoque cuantitativo y cualitativo
- Evaluar y valorar potencialidades de personas con necesidades especiales diversas.
- Buscar perspectivas para los comportamientos profesionales competentes en la ayuda a personas con necesidades especiales
- Evaluar para la estructuración de procesos pedagógicos
- Profundizar en la comprensión de la evaluación de apoyo
- Familiarizarse con los procedimientos adecuados en el ámbito escolar, en la transición a la vida adulta y en la promoción de formas de vida independiente



5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Modelos Conceptuales, Metas y Objetivos de la Evaluación y Valoración
- Unidad 2.- Procedimientos Estandarizados: Pruebas de Evaluación en la Valoración del Tratamiento Educativo de la Diversidad
- Unidad 3.- Observación del Comportamiento
- Unidad 4.- Procedimientos no Estandarizados de tipo Cualitativo en el Tratamiento Educativo de la Diversidad
- Unidad 5.- Evaluación y Planificación Centrada en la Persona

6.EQUIPO DOCENTE

- [RAUL GONZALEZ FERNANDEZ](#)
- [CRISTINA SANCHEZ ROMERO](#)
- [M^a CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO](#)

7.METODOLOGÍA

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

[EVALUACIÓN Y ESTIMACIÓN DEL RENDIMIENTO EN EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD](#) Gento Palacios, Samuel (Coordinador);Trost, Rainer;Sautter, Hartmut (2010) Editorial UNED

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Pierangelo, R.; Giuliani, G.A. (2006): *Assessment in Special Education* (2nd Edition). Boston: Allyn & Bacon

Eggert, D. (1997): *Individuelle Entwicklungspläne (IEP) in der Lernförderungsdiagnostik* . Dortmund: Borgman.

O'Brien, J. & O'Brien, C. (1998): *Person Centered Planning* . Toronto : Inclusion Press International.

Kaufman, A. S. (1983): *K-ABC: Kaufman Assessment Battery for Children: Interpretation Manual* , Minn: Circle Pines

Benner, S. M. (2003): *Assessment of Children with Special Needs A Context-Based Approach*. Clifton Park: Delmar Learning

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dra. Paloma Antón



Martes, 16:00 a 20:00
Tf. 91-3946125
Correo e: palomanton@edu.ucm.es

Dr Rainer Trost
Correo e: Rainer.Trost@t-online.de

Secretaría Docente: masteretd@edu.uned.es
Tlf: 913987274

Facultad de Educación, UNED, Despacho 112
Edificio de Humanidades
Pº Senda del Rey nº 7.
Madrid 28040

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:

- Autoevaluación de las unidades
- Actividad prácticas de las unidades.
- Trabajo práctico.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente

masteretd@edu.uned.es

Apoyo Administrativo:

María del Puerto Hojas Rosales

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: posgrado.educacion@edu.uned.es

15.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario, que podrá ser alguno de los siguientes:

La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:



- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse podrán ser algunas de las siguientes:

- Título de Bachillera Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos -ECTS-.

